



Ajuntament de Beniardà

ANEXO I – DECLARACIÓN RESPONSABLE **CAMPAÑA DE FOMENTO DEL CONSUMO EN EL COMERCIO LOCAL DE BENIARDÀ** **MEDIANTE LA EMISIÓN DE BONOS CONSUMO** **“CAMPAÑA DE FOMENTO DEL CONSUMO, BONO-CONSUMO 2026”**

Identificación de la persona trabajadora por cuenta propia o empresa:
Nombre de la empresa:
Denominación comercial:
CIF:
Domicilio fiscal:
Actividad desarrollada:
Epígrafe IAE:
Representante legal:
NIF:

DECLARA: (marcar lo que proceda)

- ☐ Que conoce y acepta las Bases que rigen la campaña “CAMPAÑA DE FOMENTO DEL CONSUMO, BONO-CONSUMO 2026”.
- ☐ Que no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias que impiden tener la condición de beneficiario señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- ☐ Que se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública local, autonómica y estatal (AEAT), y con la Seguridad Social, impuestas por la legislación vigente conforme establece el artículo 13.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el artículo 24 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la precitada Ley, desde la fecha de presentación de la solicitud hasta el fin del plazo para canjear los bonos-consumo.
- ☐ Que ejerce la actividad económica en el término municipal de Beniardà antes de la publicación de la convocatoria, contando con la preceptiva licencia de actividad o ambiental y que cumple con todos los requisitos necesarios para el ejercicio de la actividad.
- ☐ Que asume el compromiso de colaborar con la campaña de bonos, descontado el importe del bono al consumidor que después le será abonado por el Ayuntamiento una vez aportados los justificantes requeridos en las presentes bases.
- ☐ Que acepta ser incluido como establecimiento colaborador del programa de bonos en los soportes publicitarios del programa: webs, redes sociales, etc.
- ☐ Que autoriza para el tratamiento de datos personales necesarios para el desarrollo de la campaña al Ayuntamiento de Beniardà.

En Beniardà, a _____ de _____ 2026

FIRMADO: